



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-19/2021  
“Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio”

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 13:00 horas del día 21 de abril de 2021, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Gerardo Cedeño Ramos, Coordinador General de Plazas, Presupuestos y Administración; C. Antonio Cuevas Cortez, Jefe de Taller de la Dirección de Servicios Generales; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR**
- **Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR**, se presentó el C. Rodrigo Federico Orta Castañón.

Por parte de la empresa **Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero**, se presentó el C. Adrián Espiración Estrella Cantú.

A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y presiones a las bases del concurso.

ROA

\*

\*

\*

me

\*



**Primera.-** Se aclara y se precisa que en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" Partida 11. Retroexcavadora con complemento martillo hidráulico:

Inciso B. Equipamiento

Dice: Un camión hidráulico de percusión, con energía de impacto de 1,300 Lbs/PIE ...

Debe Decir: Un martillo hidráulico de percusión, con energía de impacto de 1,300 Lbs/PIE ...

Inciso C. Pintura

Dice: Vehículo en color blanco.

Debe Decir: Vehículo en color que viene de fábrica según marca a ofrecer.

**Segunda.-** Se aclara y se precisa que en el punto 23) Del plazo, lugar y condiciones de la entrega de los servicios, se concederán ampliación de plazos en la entrega de los vehículos de acuerdo a la siguiente tabla, en caso de aplicar deberán realizar los cambios informando los plazos de entrega en el anexo de su propuesta técnica.

Partida	Cantidad	Descripción de la unidad	Plazo de entrega
1.	06	Vehículo tipo Sedan	60 días naturales
2.	03	Camioneta Pick Up Doble Cabina	60 días naturales
3.	16	Camioneta Pick Up Reforzada Doble Cabina	90 días naturales
4.	05	Camioneta Pick Up Mediana Regular	90 días naturales
5.	01	Camioneta tipo SUV	60 días naturales
6.	01	Camioneta para 12 pasajeros	90 días naturales
7.	02	Camioneta para 15 pasajeros	60 días naturales
8.	01	Camioneta para 12 pasajeros, oficina móvil	90 días naturales
9.	01	Camión Pipa de Agua	75 días naturales
10.	02	Camión Plataforma tipo materialista (camión de volteo)	75 días naturales
11.	01	Retroexcavadora con complemento martillo hidráulico	75 días naturales

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 16 preguntas por parte de la empresa **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR**, dándole lectura a continuación:

	Referencia	Página 9, inciso 6) denominado acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica.
1	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que a este acto podrá acudir cualquier persona con carta poder simple. Favor de confirmar
	Respuesta	<b>Sí de conformidad con las bases del concurso los licitantes podrán designar a una persona distinta al representante legal, la cual podrá acudir en su</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word 'ace' written vertically.]*



		<b>representación a los diversos actos del proceso de licitación, y para ello deberá entregar un poder simple, e incluir copia de las identificaciones oficiales.</b>
	Referencia	Página 11, Inciso 9) denominado forma de entrega de las propuestas, segundo párrafo.
2	Pregunta	Se solicita a la convocante si los documentos deberán estar firmados en todas sus hojas o solamente firma en la última hoja de cada manifiesto y rúbrica en todas las demás. Favor de aclarar
	Respuesta	<b>En cada documento se señala dónde debe llevar firma autógrafa, el resto de las hojas puede llevar antefirma.</b>
	Referencia	Página 14, Inciso 15) denominado requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, numeral romano vi.
3	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que las facturas solicitadas deberán ser a partir del mes de mayo 2020 y meses anteriores.
	Respuesta	<b>La antigüedad solicitada para las facturas debe ser mayor a 11 meses a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, es decir de fechas anteriores al 29 de mayo de 2020.</b>
	Referencia	Página 14, Inciso 15) denominado requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, numeral romano vi.
4	Pregunta	Se solicita a la convocante indique si para respaldar las facturas, deberán agregarse contratos que contengan bienes similares a los solicitados en la presente licitación.
	Respuesta	<b>No será necesario, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso, punto 15, inciso) a numeral vi, donde se señala la forma de presentación de las facturas.</b>
	Referencia	Página 14, Inciso 15) denominado requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, numeral romano viii.
5	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar si para "acreditar el domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones", bastará con manifestarlo de esa forma. Favor de confirmar.
	Respuesta	<b>Sí es correcto, bastará con presentar el documento de la manera que se solicita en el punto 15, inciso) a numeral viii, de las presentes bases.</b>
	Referencia	Página 14, Inciso 15) denominado requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, numeral romano x.
6	Pregunta	Se solicita a la convocante que, permita presentar carta de disponibilidad del distribuidor de los bienes y/o fabricante de los bienes.
	Respuesta	<b>Deberá presentar una carta de disponibilidad firmada por el fabricante y/o un el distribuidor autorizado por el fabricante.</b>
	Referencia	Página 15, Inciso 15) denominado requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, numeral romano xv.

ROA

X

Q

X

Alc



7	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar las coberturas requeridas para el seguro de las unidades.
	<b>Respuesta</b>	<b>Cobertura amplia.</b>
	Referencia	Página 15, Inciso 15) denominado requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, numeral romano xv.
8	Pregunta	Se solicita a la convocante indique ¿quién pagará los deducibles?
	<b>Respuesta</b>	<b>El municipio pagará los deducibles.</b>
	Referencia	Página 15, Inciso 15) denominado requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, numeral romano xv
9	Pregunta	En el supuesto que los deducibles sean a cargo del adjudicatario, se solicita a la convocante acepte que en el supuesto que el siniestro sea imputable al usuario del vehículo o por robo, los deducibles sean pagados por el Municipio.
	<b>Respuesta</b>	<b>El municipio pagará los deducibles.</b>
	Referencia	Página 16, Inciso 15) denominado requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, numeral romano xviii
10	Pregunta	Se solicita a la convocante especificar ¿qué tipo de revisiones se realizarían? De igual forma se solicita atentamente que el funcionario público que acuda a realizar las revisiones se identifique correctamente y se dé aviso al licitante o adjudicatario previo a realizar la revisión.
	<b>Respuesta</b>	<b>Las revisiones serán de cualquier tipo que permita validar la información proporcionada objeto de la licitación, el funcionario público que acuda a sus instalaciones a realizar las revisiones se identificará correctamente y se dará aviso al licitante o adjudicatario previo a realizar la revisión.</b>
	Referencia	Página 20, inciso 23) denominado del plazo, lugar y condiciones de la entrega de los servicios.
11	Pregunta	Se solicita atentamente a la convocante, permita realizar entregas parciales, sin rebasar el plazo máximo previsto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí se permite realizar entregas parciales, siempre y cuando sea por partidas completas y se realicen dentro los plazos de entrega establecidos en las bases de la licitación y los cambios que se deriven del presente acto de aclaraciones.</b>
	Referencia	Páginas 25 a 55, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partidas 1 a la 11
12	Pregunta	Se solicita a la convocante indique si lo bienes ofertados por los licitantes, deben cumplir exactamente con lo solicitado en el Anexo 1.
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, es correcta su apreciación.</b>
	Referencia	Páginas 25 a 55, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partidas 1 a la 11
13	Pregunta	Se solicita a la convocante, permita ofertar bienes con condiciones similares o superiores a las requeridas en el Anexo 1.
	<b>Respuesta</b>	<b>No, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
	Referencia	Páginas 54 y 55, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partidas 11

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-19/2021

"Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio"

ROA  
X  
D  
X  
alco b



14	Pregunta	Se solicita a la convocante acepte que el color de la retroexcavadora sea aquel que viene de fábrica acorde a la marca que se oferte.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse las aclaraciones y precisiones señaladas anteriormente.</b>
	Referencia	Páginas 54 y 55, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partidas 11
15	Pregunta	Se solicita a la convocante indique dónde deberán colocarse las calcomanías, toda vez que la retroexcavadora no tiene puertas, así como indicar las especificaciones de las calcomanías.
	Respuesta	<b>Las calcomanías deberán colocarse en el brazo o cofre de la Retroexcavadora, las especificaciones les serán proporcionadas por parte del área de imagen institucional al proveedor adjudicado.</b>
	Referencia	Páginas 25 a 55, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partidas 1 a la 11
16	Pregunta	Se solicita a la convocante, acepte complementar las características de los bienes descritos con nuestra propuesta técnica, en el supuesto que las fichas técnicas del fabricante no mencionen la totalidad de los elementos solicitados en el anexo técnico.
	Respuesta	<b>No, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", y a las bases del concurso.</b>

Se recibieron 30 preguntas por parte de la empresa **Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero.**, dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Número 1) Inciso e) Ejercicio fiscal y origen de los recursos.
	Pregunta	1-La Convocante cuenta con la autorización presupuestaria para el arrendamiento objeto de la presente licitación durante la vigencia del contrato? 2-¿Se cuenta con el Acta de Cabildo autorizando el comprometer financieramente el presupuesto del Municipio para los ejercicios subsecuentes a la Administración actual? 3-Solicitamos a la Convocante copia del Acta de Cabildo correspondiente a disponibilidad presupuestaria
	Respuesta	<b>Sí, se cuenta con la autorización presupuestaria para este proceso y está se encuentra disponible para descarga en el portal del municipio de San Pedro, me refiero al Acta No. 59 Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del 23 de marzo de 2021.</b>
2	Referencia	Número 2 Inciso B Objeto y alcance de la licitación pública
	Pregunta	Cuando se habla que la adjudicación será para un solo proveedor, se entiende licitante, somos arrendadora.
	Respuesta	<b>Si es correcto, la adjudicación del contrato será por lote, el licitante deberá cotizar la totalidad de las partidas que conforman el lote único.</b>
3	Referencia	Número 2 Inciso B Objeto y alcance de la licitación pública

RCA

X

Q

X

SMP



	Pregunta	<p>Se menciona una vigencia del contrato de 11 de Mayo del 2021 donde se especifica para las partidas 1 a la 8 un plazo de 48 meses y de 9 a 11 de 60 meses. Al considerar 45 días naturales para la entrega de las unidades partidas 1 a 7 el contrato iniciará aprox el 25 de Junio es Correcto? ¿A partir de esta fecha serían 48 meses?</p> <p>Al considerar 90 días naturales para la entrega de las unidad partida 8 el contrato iniciará aprox el 9 de Agosto es Correcto? ¿A partir de esta fecha serían 48 meses?</p> <p>Al considerar 60 días naturales para la entrega de las unidades partidas 9 a 11 el contrato iniciará aprox el 10 de Junio es Correcto? ¿A partir de esta fecha serían 60 meses?</p> <p>Respecto a la partida 3 y 4, este tipo de vehículo entrará en producción por la planta armadora. ¿Se solicita ampliar la entrega de 45 días a 90 días?</p> <p>Respecto a la partida 9 Y 10,. ¿Se Solicita la entrega de 60 días a 90 días?</p>
	Respuesta	<p><b>La vigencia del contrato será a partir del 11 de mayo de 2021, el esquema de arrendamiento puro que requieren la convocante, será dentro de una vigencia comprendida para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por un plazo de 48 meses a partir de la entrega de los vehículos y para las partidas 09, 10 y 11 por un plazo de 60 meses a partir de la entrega de los vehículos.</b></p> <p><b>Respecto a los tiempos de entrega, deberá considerar los cambios otorgados en los plazos de entrega establecidos presente acto de aclaraciones, fuera de estos no se otorgaran prorrogas.</b></p>
4	Referencia	Apartado 5 inciso a) Forma de obtener la participación en el proceso de licitación.
	Pregunta	<p>1.- ¿Es suficiente presentar la última Compulsa de estatutos para acreditar las reformas y modificaciones a la sociedad o es necesario presentar la carta con la información transcrita?</p> <p>2.- ¿Si la licitante ya está inscrita en Padrón de Proveedores y se excluye de presentar la información i, ii y iii del inciso a) Apartado 5, entonces ya no es necesario transcribir la información que solicitan los puntos i, ii,iii y basta con declarar que cuenta con facultades ?</p>
	Respuesta	<p><b>1.- Se refiere a la carta con la información transcrita.</b></p> <p><b>2.- En el caso de que el licitante se encuentre inscrito y vigente en el Padrón de Proveedores no será necesario, sin eximir la obligación de presentar el escrito donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con facultades y que la información que proporcionó en el Padrón es cierta, veraz, oportuna y se encuentra actualizada, además de anexar copia de la constancia vigente.</b></p>

ROA  
X  
O  
X  
O



5	Referencia	Número 6) Acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica
	Pregunta	En caso que sea rechazada la propuesta ¿en cuánto tiempo y cuál sería el proceso de devolución de la garantía de seriedad?
	Respuesta	<b>La referencia específicamente el numeral 6, no guarda relación con la pregunta motivo por el cual no es posible dar respuesta.</b>
6	Referencia	Número 9) Forma de entrega de las propuestas
	Pregunta	Menciona que cada uno de los documentos que integren las propuestas deben estar firmados por la persona que cuente con poder para actos de administración y/o dominio. Pregunta, Se solicita firmar la primera hoja de cada documento y firmar todos los anexos, para las hojas subsecuentes o secundarias solo antefirma?.
	Respuesta	<b>En cada documento se señala dónde debe llevar firma autógrafa, el resto de las hojas puede llevar antefirma.</b>
7	Referencia	Número 15) inciso a) numeral i Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. y punto 1 inciso c, método y carácter de la licitación
	Pregunta	1-Se solicita documento donde se manifieste que los productos que se entregarán, contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. Existen partidas donde los equipos son importados donde el proveedor es quien hace el pago de los impuestos y derechos exigibles por la autoridad mexicana para llevar a cabo su importación. 2-Se solicita que el contenido nacional sea de los servicios de arrendamiento a otorgar ya que existen partidas en las que el equipo a otorgar son ensamblados en el extranjero? En caso respuesta negativa a la pregunta anterior: 3-¿Se solicita en estas partida presentar una carta por parte del proveedor donde se manifieste que los equipos fueron importados de manera correcta y legal, y con esto cumplir con el requisito solicitada?
	Respuesta	<b>1.- La presente licitación no es adquisición de vehículos se trata de la contratación de un arrendamiento puro de unidades por lo que se estima que el contenido es nacional. 2.- Es correcta su apreciación. 3.- No es necesario presentar la carta que sugiere en este punto.</b>
8	Referencia	Apartado 15 Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto vii).
	Pregunta	1.- En virtud de que la Licitante provee los servicios de arrendamiento puro y no es quien fabrica los bienes solicitamos se incluya ampliación del plazo para la entrega

RWA

\*

O

A  
O



		<p>de bienes y esté en posibilidad de otorgar el servicio de arrendamiento de manera inmediata.</p> <p>2. En virtud de que la Licitante provee los servicios de arrendamiento puro y no es quien otorga directamente los servicios de mantenimiento sino a través de sus proveedores autorizados se solicita se aclare que el Licitante utilice su red de proveedores del servicio de mantenimiento que es directamente administrado por la Licitante</p>
	Respuesta	<p><b>1.- Deberá considerar los cambios otorgados en los plazos de entrega establecidos presente acto de aclaraciones, fuera de estos no se otorgaran prorrogas.</b></p> <p><b>2.- Los servicios de mantenimiento serán brindados por la arrendadora con las agencias y talleres autorizados que asigne en sus propuestas.</b></p>
9	Referencia	Número 15) inciso a) numeral x Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas.
	Pregunta	<p>Menciona que se deberá entregar una carta de disponibilidad del fabricante de los bienes ofertados (vehículo y equipamiento), en original en papel membretado firmada autógrafamente por el representante legal del fabricante.</p> <p>Debido a que los fabricantes de vehículos, solo expiden cartas a sus distribuidores oficiales y no directamente a las Arrendadoras.</p> <p>¿Se solicita aceptar carta de disponibilidad de los bienes ofertados (vehículo y equipamiento a oficina móvil), expedidos por los Distribuidores Oficiales en lugar de carta de fabricante?</p> <p>En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior:</p> <p>Se solicitan documentos de parte de los fabricantes y derivado de los hechos en materia de salud pública que se desarrollan actualmente, solicitamos a la convocante, si se llega el caso que la autoridades sanitarias emitan restricciones a la libre circulación y se limiten las actividades laborales y económicas, nos permita presentar los escritos de los fabricantes en formato pdf, manifestando el compromiso de presentar dichos documentos en original, al momento que concluya las restricciones de circulación y se reanuden las actividades laborales y económicas.</p>
	Respuesta	<b>Deberá presentar una carta de disponibilidad firmada por el fabricante y/o un el distribuidor autorizado por el fabricante.</b>
10	Referencia	Número 15) inciso a) numeral xi Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas.
	Pregunta	<p>La convocante menciona que deberemos estar aceptando las unidades y equipo y vehículos en las condiciones en las que se encuentre al concluir el arrendamiento.</p> <p>1-En caso de que los bienes ofertados presenten desperfectos por negligencia y/o mal uso, abolladuras a causa de la negligencia y mal uso, o no cumplan con sus mantenimientos al final de la vigencia de contrato ¿La Convocante se hará</p>

ROA  
A

Q

X  
COP  
K





		<p>responsable de los gastos correctivos y daños de los bienes ofertados ante dichas negligencias y mal uso?</p> <p>2-Se solicita que las unidades, en caso de devolverse al final del contrato, sean devueltas en funcionamiento normal y sin daños de hojalatería y pintura. En caso de que se presenten este tipo de daños será responsabilidad de la convocante su arreglo?</p> <p>3-Una vez terminado el contrato de arrendamiento, en caso de que se devuelvan unidades al licitante ganador, ¿en cuánto tiempo serán devueltas después de terminado el contrato?</p> <p>4-¿Al terminar el contrato serán devueltas todos los bienes arrendados? Se solicita aclarar: a) tiempo de devolución, b) proceso de devolución y c) en caso de que se exceda del plazo de devolución del contrato si cubrirá las rentas, gastos que se devenguen y cobertura de daños sobre los bienes arrendados causados por negligencia y/o mal uso de la Convocante</p>
	<b>Respuesta</b>	<p><b>1 y 2.- De conformidad con las bases del concurso específicamente en el punto 15, inciso a numeral xi. El adjudicado aceptará las unidades en las condiciones en las que se encuentren al concluir el arrendamiento.</b></p> <p><b>3 y 4.- Al terminar el contrato, se devolverán las unidades a más tardar 30 días hábiles después de vencimiento del contrato, el proceso de devolución se establecerá de manera conjunta con la Secretaría de Administración y el Licitante Ganador. En caso de exceder el plazo, este deberá estar sujeta a un adendum de contrato.</b></p>
<b>11</b>	<b>Referencia</b>	<p>Apartado 15 Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto xiii) de la propuesta técnica vs apartado 22 garantía por defectos de fabricación y vicios ocultos</p>
	<b>Pregunta</b>	<p>1-En virtud de que la LICITANTE provee los servicios de arrendamiento puro y no es quien fabrica los bienes ofertados, solicitamos a la Convocante se incluya la posibilidad de solicitar ampliación del plazo para subsanar temas de fallas de los bienes, ejecuciones de garantía, para evitar la aplicación de penas convencionales y/o ejecuciones de fianza</p> <p>2-Bajo qué procedimientos y lineamientos seguirá la Convocante para determinar la deficiencia en la calidad o bien determinar que los bienes queden a su entera satisfacción (vicios ocultos, defectos o calidad de los bienes)?</p>
	<b>Respuesta</b>	<p><b>1.- Se pondrán otorgar prorrogas en los plazos solo en casos extraordinarios siempre y cuando esté debidamente justificado en términos de ley.</b></p> <p><b>2.- Respecto a la garantía por defectos de fabricación y vicios ocultos el procedimiento será el que establezcan la normatividad aplicable.</b></p>

Acto seguido se hace constar que se optara por suspender la sesión del acto de la junta de aclaraciones para continuar el próximo 22 de abril a las 14:00 horas en esta sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Lo anterior con fundamento en el artículo 167, fracc 1, del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de San Pedro.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:38 horas del día 21 de abril de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Gerardo Cedeño Ramos  
Coordinador General de Plazas, Presupuestos y Administración

C. Antonio Cuevas Cortez  
Jefe de Taller de la Dirección de Servicios Generales

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

C. Rodrigo Federico Orta Castañón.  
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR



C. Adrián Espiración Estrella Cantú  
Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero

ROA  
9  
10